

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA LISTA DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, DEL 2 DE JULIO, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023

Detectado un error en la lista de solicitudes admitidas y excluidas de la Resolución de la Universidad de A Coruña, del 2 de julio, por la que se convocan ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 se procede a la rectificación de la misma.

El hecho de figurar en el listado de personas admitidas no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos, que tendrán que acreditarse en su momento.

El Rector,

PD. El vicerrector de Política científica, Investigación y Transferencia

Salvador Naya Fernández

Código Seguro De Verificación	jwCLF41iPMZ4Vv9QWBN/gQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	Asinado	24/09/2021 10:44:36
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/jwCLF41iPMZ4Vv9QWBN/gQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MODALIDAD MARÍA ZAMBRANO

REFERENCIA	PERSONA CANDIDATA	ESTADO
RSU.UDC.MZ09	FERNANDEZ VICENTE, ANA MARÍA	ADMITIDA

Código Seguro De Verificación	jwCLF41iPMZ4Vv9QWBN/gQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	Asinado	24/09/2021 10:44:36
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/jwCLF41iPMZ4Vv9QWBN/gQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

